



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, N.º 9 • Telf.: 952 225 590 - Fax: 952 220 387 • 29016 - MÁLAGA
www.rfga.org • info@rfga.org

NOTA ACLARATORIA A LA CIRCULAR N.º 20/19

CONVOCATORIA DE EXÁMEN DE ÁRBITRO PARA CATEGORÍA AUNTONÓMICA

Por medio del presente se procede a la aclaración del punto c) de los REQUISITOS establecidos para presentarse al examen de árbitro.

Para poder presentarse al examen habrá que ser, a la fecha de la convocatoria, mayor de edad, esto es, con al menos 18 años cumplidos y no ser mayor de 65 años, lo que incluye a las personas con tengan 65 años cumplidos en el momento de la convocatoria.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, a 4 de abril de 2019

